

ACUERDO No.SCGG-00155-2018

**LA SUBSECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 11 de abril, 2018

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **MARCIAL SOLÍS PAZ**, en su condición de Secretario de Estado en el Despacho de Educación, para que viaje a la ciudad de Washington, D.C., con el propósito de participar en el Dialogo Regional de Política de la Red de Educación; Ciudadanos del Futuro: Innovaciones para acelerar la educación global, del 20 al 24 de mayo de 2018.
2. La Secretaría de Educación, financiará el viaje de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 138 del Decreto No.141-2017, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 19 de enero de 2018.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE




MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Acuerdo de Delegación No.00518-A de fecha 16 de diciembre de 2016



MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA HERRERA
Secretaria General
Secretaría de Coordinación General de Gobierno